

## Instituto Estatal Electoral de Baja California

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. Es importante señalar que el Instituto Estatal Electoral no cuenta con la facultad para recaudar ingresos propios.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La fuente de los ingresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California es mediante la transferencia de recursos por parte del Gobierno del Estado de Baja California a través de subsidios de manera mensual.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento que recoge las estimaciones de entrada y salida de recursos monetarios para un determinado periodo recibe el nombre de presupuesto. Gracias a este documento, es posible calcular y plasmar en un registro cuánto dinero se requiere para desarrollar una acción o materializar un proyecto.
¿En qué se gasta?	El Instituto cuenta solamente con gasto de tipo corriente para realizar todas sus actividades y proyectos.
¿Para qué se gasta?	Como finalidad principal el Instituto es el Ente encargado de llevar a cabo las elecciones en nuestro Estado, asimismo actividades dirigidas a la promoción del voto y coadyuvar al fortalecimiento y difusión de la cultura cívica y política en el Estado, las actividades referidas corresponden a los fines de este Instituto Electoral, siendo fundamental para la vida democrática del Estado de Baja California, así como el constante acercamiento con la sociedad para poder alcanzar los logros propuestos.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Para más información acerca del Instituto Estatal Electoral de Baja California y todas sus actividades se puede acceder a la página de internet: <a href="http://www.ieebc.mx">www.ieebc.mx</a>

Origen de los Ingresos	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 497,609,407.94</b>
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	497,609,407.94

¿En qué se gasta?	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 497,609,407.94</b>
Servicios Personales	174,851,814.37
Materiales y Suministros	111,581,477.28
Servicios Generales	67,994,696.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	123,831,673.48
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,500,217.18
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	13,849,529.06
Deuda Pública	

  
**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
 SECRETARIO EJECUTIVO

  
**MTRO. GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ**  
 TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN